

## SOLICITUD PARA LA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS TRIMESTRAL DEL IMPUESTO SOBRE PESO-MILLAS

(ESCRIBA A MÁQUINA O EN LETRA DE IMPRENTA LEGIBLE, CON TINTA NEGRA)

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE		
NÚMERO DE CUENTA DE CCD	SUB	NOMBRE DEL TRANSPORTISTA
NÚMERO DE TELÉFONO	NÚMERO DE FAX	DBA (QUE OPERA CON EL NOMBRE DE)

La Norma Administrativa de Oregon (OAR 740-055-0015) establece que el Departamento se reserva un plazo mínimo de 90 días a partir de la fecha de **recepción** de la solicitud para analizarla. Un transportista en vehículo motorizado aprobado para declarar y pagar el impuesto sobre peso-millas trimestralmente puede comenzar dicha declaración y pago en el primer período de declaración de impuestos trimestral calendario completo, inmediatamente después del mes en que el Departamento otorgó la aprobación.

Un transportista puede estar autorizado a declarar y pagar el impuesto sobre peso-millas trimestralmente, si así lo solicita. Además de una solicitud en un formulario facilitado por el Departamento, es posible que se le exija al solicitante que presente una declaración financiera que incluya los últimos 12 meses.

El Departamento puede rechazar la solicitud de un transportista para declarar y pagar el impuesto sobre peso-millas trimestralmente o revocar la aprobación de un transportista para declarar y pagar el impuesto sobre peso-millas trimestralmente si el Departamento determina que un transportista en vehículo motorizado no cumple con cualquier registro de vehículos o requisitos fiscales.

Los transportistas autorizados a pagar el impuesto sobre peso-millas trimestralmente antes del 1 de julio de 2002 podrán seguir declarando sus impuestos sin aprobación adicional si:

- A. La cuota tributaria anual del transportista no supera los \$3,600 y, en los últimos 12 meses, el transportista tiene:
  - a. No más de una suspensión relacionada con la declaración o el pago de impuestos o tasas al Departamento; y
  - b. No más de dos declaraciones del impuesto sobre peso-millas presentadas tarde y fuera de plazo.

### CERTIFICACIÓN

**Descargo de responsabilidad:** Es posible que se le exija al transportista que presente una declaración financiera que incluya los últimos 12 meses. Su firma a continuación autoriza al Departamento a verificar cualquier información facilitada y/o a obtener informes crediticios suyos de o su empresa.

Por la presente certifico que las declaraciones incluidas en esta solicitud son verdaderas y correctas; no se ha omitido ningún hecho material; ni tampoco hay ninguna persona que tenga algún interés, directa o indirectamente, en la propiedad de esta operación, excepto como se especifica en el Formulario 735-9075.

NOMBRE (EN LETRA DE IMPRENTA O A MÁQUINA)	TÍTULO
FIRMA	FECHA

Complete el formulario y envíelo de regreso a: Oregon Department of Transportation, Commerce and Compliance Division, Tax Help Unit, 455 Airport Road SE, Building A, Salem, Oregon 97301 o por FAX al (503) 378-3736.